



ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES MERENDÓN OCOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



LICENCIAS DE BAILE FEBRERO

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de Marzo del 2020 no se extendió permisos de bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 11 días del Mayo de Febrero del 2020



Porfirio Guzmán
Director de Justicia

Porfirio Guzmán